



787 18

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Arménio Eduardo de Sousa SILVA, de nacionalidad portuguesa, residente en AMADORA (Portugal) rua Marcelino Mesquita J.A.S.,

por:

"CAJA DE BLOQUEO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE BOTELLAS",
con prioridad del Modelo de Utilidad portugués n.º 2.350,
de 28 Marzo 1959.



La utilidad y novedad de la caja de bloqueo para el acondicionamiento de botellas consiste en estar constituida por el cuerpo de caja 1 propiamente dicho, donde se alojan, en rebajes 2 (Fig. 2) practicados en sus paredes laterales 3, paralelamente al fon-



5 do 4 (Fig. 1) tres placas 5, 6 y 7 provistas de orificios 8, 9 y 10, de diámetro que se aproxima al de las botellas 11 para acondicionar, en los que éstas se introducen, siendo fijas dos de dichas placas 5 y 6 y móvil la otra 7.

10 La placa fija inferior 5 sirve para darles a las botellas la protección lateral necesaria y evitar que puedan chocar una con otra. Las otras dos placas - 6 y 7, dispuestas más arriba y a nivel de los golletes de las botellas, y muy próximas una de otra, constituyen el juego de seguridad que tiene el fin de impedir
15 la caída de las botellas 11 acondicionadas en la caja, o su indebida sustracción, funcionando de la siguiente manera: La placa superior 7 es móvil, contrariamente a la que le sigue 6, es decir que puede desplazarse un -
20 poco de uno y otro lado en el sentido longitudinal de la caja 1 gracias a un juego 12 (Fig. 1) entre su extremo 13 y una de las paredes 14 de la caja 1; así, - por el desplazamiento de dicha placa 7, dejan de coincidir perfectamente los orificios 9 y 10 de la primera
25 y de la segunda placa, lo que es suficiente para provocar el aprisionamiento de las botellas 11 que, de este modo, no pueden ser sacadas, evitándose también su consiguiente caída sea cual fuere la posición en que - se coloque la caja 1. La sujeción de las dos placas -
30 superiores 6 y 7 en la posición descrita queda asegurada por un dispositivo de fijación y de cierre, constituido por un tornillo 15 que las atraviesa, que se ajusta a la placa móvil 7 y que se desliza en una ranura 16 (Fig. 1), practicada en la placa fija 6, de modo que puede seguir el desplazamiento de la placa 7, y
35

78718



40 en el cual trabaja una tuerca de orejas 17 que, apre-
tada en cierta medida, provoca la presión necesaria
para evitar el desplazamiento de la placa móvil 7. En
esta posición, se hace coincidir un orificio 18 que
45 atraviesa el tornillo 15 con otros dos 19 practicados
en la tuerca respectiva 17, coincidiendo con éstos la
ranura 20 (Fig. 1) de que está provisto el tornillo -
15 en su extremo superior, de modo que resulta fácil
introducírse allí un alambre donde podrá ponerse un -
45 precinto de garantía.

Como es de suponer, las placas 5, 6 y 7, pro-
vistas de orificios 8, 9 y 10, puede fácilmente ser sus-
tituidas por otras, modificándose por tanto, siempre
que se quiera, el diámetro de dichos orificios.

50 El presente modelo de caja de bloqueo para el
acondicionamiento de botellas ofrece además la ventaja
sobre las que se utilizan en la actualidad, de ser muy
ligera y de menor volumen, lo que permite alojarla en
un espacio menor.

55 La forma dimensiones y materiales podrán ser
variables y en general cuanto sea accesorio y secundario
siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad
del objeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Me-
moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito,
debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma
limitativa.



N O T A

78718

65 EL MODELO DE UTILIDAD, que se solicita re-
caerá sobre las particularidades características de
las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.-Caja de bloqueo para el acondicionamien-
to de botellas, c a r a c t e r i z a d a por estar
constituida esta por el cuerpo de caja propiamente di-
cho, donde se alojan, en rebajos practicados en sus
paredes laterales y paralelamente al fondo, tres pla-
cas provistas de orificios de diámetros aproximados -
a los de las botellas a contener, en los cuales son
introducidas, siendo fijas dos de dichas placas y mó-
vil la otra.

75 2ª.- Caja para el acondicionamiento de bote-
llas según la reivindicación primera, caracterizada
por el hecho de que la placa fija inferior proporciona
a las botellas la protección lateral necesaria, ais-
lándolas debidamente, mientras que las otras dos pla-
80 cas, dispuestas más arriba, a nivel de los golletes
de las botellas y muy próximas una de otra, constitu-
yen el juego de seguridad que impide la caída de las
botellas o su indebida sustracción.

85 3ª.- Caja para botellas según las reivindi-
caciones anteriores, caracterizada porque la placa su-
perior es móvil en sentido contrario a la que la si-
gue, pudiéndose desplazar ligeramente hacia uno u otro
lado en el sentido longitudinal de la caja, gracias -

78718



90 a un juego que queda entre su extremo y una de las pa-
redes de la caja, con objeto de que el desplazamiento
dedicha placa produzca una falta de coincidencia entre
los orificios de la primera y segunda placa, a modo de
provocar el aprisionamiento de las botellas, sin que -
estas puedan ser extraídas y evitándose también su caída
95 sea cual fuere la posición en que se coloque la caja.

4ª.- Caja de bloqueo para el acondicionamien-
te de botellas, conforme a las reivindicaciones que an-
teceden, caracterizada porque la fijación de las dos -
placas superiores en la posición indicada queda asegu-
rada por un dispositivo de retención y de cierre cons-
tituido por un tornillo que las atraviesa, ajustado a
100 la placa móvil y que se desliza en una ranura practica-
da en la placa fija, de modo que puede seguir el despla-
zamiento de aquella, y en el que trabaja una tuerca de
105 orejas que, apretada en cierta medida, provoca la pre-
sión necesaria para evitar el desplazamiento de la pla-
ca móvil. En esta posición se hace coincidir un orifi-
cio que atraviesa el tornillo con otros dos practicados
en la respectiva tuerca, coincidiendo con estos la ra-
110 nura de que está provisto el tornillo en su extremo su-
perior, a modo de facilitar la introducción en ellos de
un alambre con un precinto de garantía.

5ª.- Caja para botellas de acuerdo a las reivin-
dicaciones precedentes, caracterizada porque las placas
115 provistas de orificios pueden ser fácilmente sustituidas
por otras, modificándose por tanto a voluntad el diáme-
tro de los orificios.

6ª.- Caja para botellas que según las particu-



787 18

120 laridades anteriores, se caracteriza por resultar más ligera y de menor volumen con respecto a las conocidas lo que permite su almacenamiento en un espacio mínimo.

7ª.-CAJA DE BLOQUEO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE BOTELLAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 9 Febrero de 1.960

Por autorización del interesado.-

Modesto Polo
M. P.
[Signature]

787 18

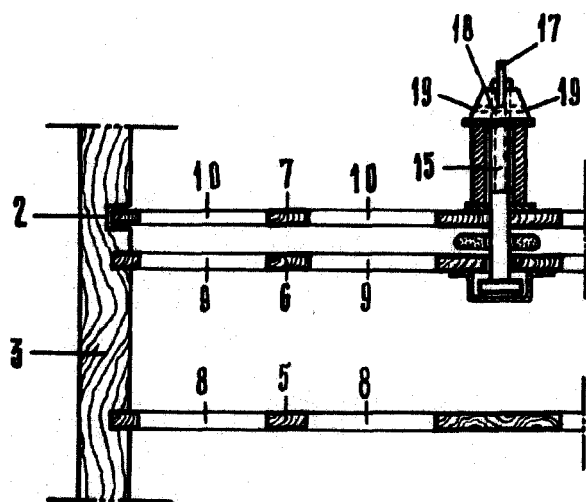
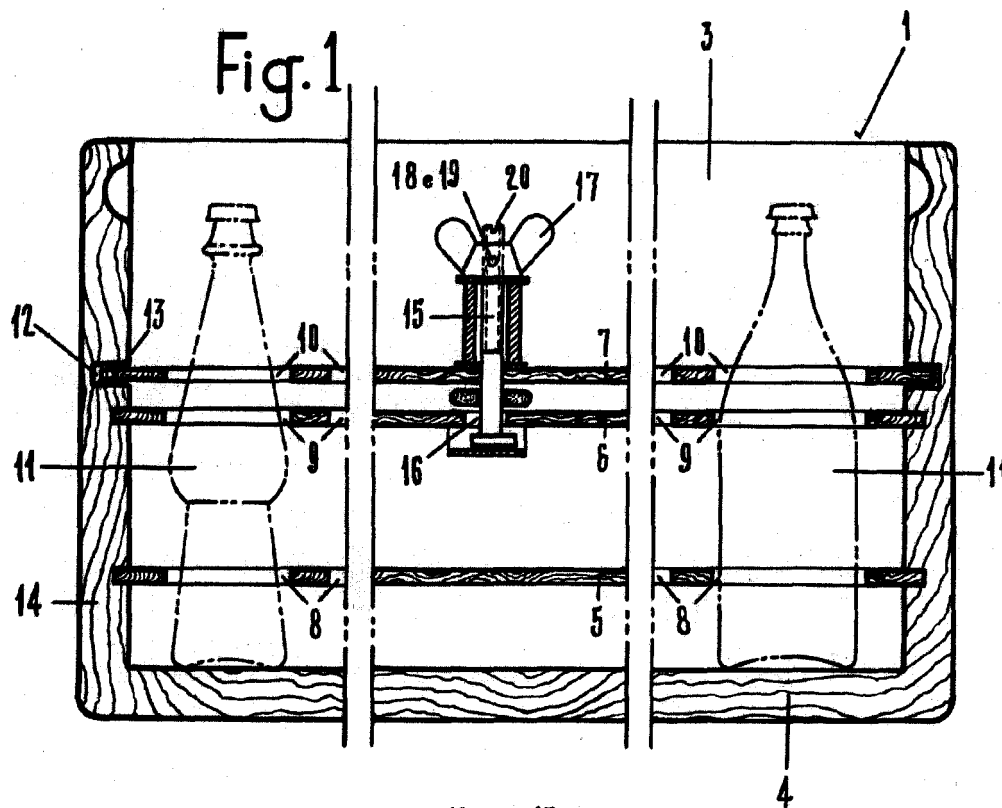


Fig. 2

Madrid - 8 FEB. 1960

Modesto P. Silva
A.A. *Armenio Eduardo de Sousa Silva*

ESCALA VARIABLE.